

CALBUCO

APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO Nro. 106.-
CALBUCO, 18 de Febrero año 2013.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de Publicconsulting – Consultores Asociados, para participación en el Seminario Nacional “Control Interno Municipal”, a realizarse en Santiago, los días 21 y 22 de Febrero año 2013.
- 2.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nº 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **CAPACITACION NORTE SUR LTDA., RUT Nº76.027.121-7**, por la inscripción y participación en el Seminario Nacional “Control Interno Municipal”, del Sr. Rubén Cárdenas Gómez, Alcalde de la Comuna, por un valor de \$ 270.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, Nº4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-001 “Otros Servicios”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
ORLANDO BELLO ALVARADO
Secretario Municipal Subrogante

[Handwritten signature]
LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- | | | |
|--------------------------------|--------------------|--------------|
| 1.- Administración y Finanzas. | 3.-Control. | 5.- Archivo. |
| 2.- Tesorería Municipal. | 4.- Adquisiciones. | |

69.220.600-2

Resolución : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 56-65-460713
 Fax : (56)(65)461670

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 18-02-2013 18:01:07
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA**N°: 3479-791-SE13**

SEÑOR (ES) :	CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA			A Sr (a) :	Carlos Gutiérrez
DIRECCIÓN :	Parque Nacional Nahuelbuta 6058 Valle Volcanes	Puerto Montt	Región de los Lagos	FONO :	(56)(65)264504
RUT :	76.027.121-7			FAX :	(56)(65) 264504

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Curso Santiago.				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones				
EMITIDA POR :	KAREN ELIZABETH VICENCIO DE LA VEGA	56-65-460713	kar.vicencio@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1	Unidad	Inscripción Seminario Nacional "Control Interno Municipal", a realizarse en Santiago, los días 21 y 22 de Febrero año 2013. Participante Alcalde Rubén Cárdenas Gómez.	Inscripción Seminario Nacional "Control Interno Municipal", a realizarse en Santiago, los días 21 y 22 de Febrero año 2013. Participante Alcalde Rubén Cárdenas Gómez.	270.000,00	0,00	0,00	270.000

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
Exento	\$	0
Total	\$	270.000

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N° 106 de 18.02.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público, igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a imputar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre arcaica en esta especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>